

D.^a ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que, en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día treinta y uno de enero de dos mil veinticinco, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

03. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede.

03.01. El Consejo de Gobierno aprueba la autorización a la Secretaria General para que introduzca cualquier tipo de modificación en erratas o errores formales que puedan encontrarse en los documentos.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a tres de febrero de dos mil veinticinco.